

2019 - Año de la Exportación

EXP:UNC:0003595/2019

VISTO:

La propuesta de distribución de cargos presentada por las cátedras "A" y "B" de la asignatura **Psicoestadística descriptiva e inferencial**; y

CONSIDERANDO:

Que los profesores titulares de ambas cátedras han presentado nota por la que informan que el plantel docente ha consensuado la distribución de cargos, de manera que la misma sea equitativa en relación a la cantidad de cargos y dedicaciones.


Que Secretaría Académica aconseja la aprobación de la propuesta presentada, ya que la misma fue efectuada de común acuerdo entre los/as docentes implicados/as (RHCD N° 287/18).

Por ello, en la sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

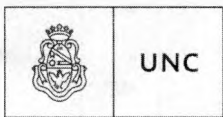
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta de distribución de personal y cargos presentada por las cátedras "A" y "B" de la asignatura **Psicoestadística descriptiva e inferencial** según el siguiente detalle:

Cátedra "A"	Cátedra "B"
1 Profesor Titular semidedicación <i>Prof. Eduardo Bologna</i>	1 Profesor Titular semidedicación <i>Prof. Leonardo Medrano</i>
1 Profesor Adjunto semidedicación <i>Prof. Andrés Urrutia</i>	1 Profesor Adjunto semidedicación <i>Prof. Osvaldo Bertone</i>
2 Profesores Asistentes semidedicación <i>Prof. Marcelo Vaiman</i> <i>Prof. Débora Mola</i>	2 Profesores Asistentes semidedicación <i>Prof. María Marta Morales</i> <i>Prof. Waldino Romero</i>
2 Profesores Asistentes dedicación simple <i>Prof. Milagros Martínez</i> <i>Prof. Antonella Bobbio</i>	1 Profesor Asistente dedicación simple <i>Prof. Mario Trógolo</i>
	1 Profesor Asistente dedicación simple <i>Prof. María Marta Morales</i> <i>(actualmente de Licencia, cubierta de manera suplente por la Prof. Florencia Caneto)</i>



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP:UNC:0003595/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

41

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

